



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0049291/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. María Noel BUFFA, por la cual solicita autorización con motivo de realizar tareas docentes en la Agro Escuela Privada Córdoba, desde el 1° de octubre y hasta el 10 de diciembre del corriente año, incluidos los exámenes finales correspondientes; con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales cada quince días; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar a la Ing. Agr. María Noel BUFFA, (Leg. N° 44.255) en el cargo de Profesora Ayudante "A", con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural a fin de realizar tareas docentes en la Agro Escuela Privada Córdoba, desde el 1° de octubre y hasta el 10 de diciembre del corriente año, incluidos los exámenes finales correspondientes; con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales cada quince días; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 656

E.D./

